

EL  
DESTINO

#CRECENAPOYOS

30

POR CIENTO  
ES EL AU-  
MENTO AL  
PRESUPUES-  
TO PARA LOS  
PROGRAMAS  
SOCIALES.

# Más dinero, a gasto social

100

MIL MDP,  
PARA 4 PRO-  
GRAMAS SO-  
CIALES DEL  
GOBIERNO.

## LA MAYOR PARTE, PARA LAS PENSIONES DE LOS ADULTOS MAYORES

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

408

MIL 290 MDP  
SE PLANTEAN  
A LA SECRE-  
TARÍA DEL  
BIENESTAR.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 propone un aumento de más de 100 mil millones de pesos para cuatro programas sociales del gobierno federal, que serán destinados casi en su totalidad a la pensión para adultos mayores cuyo gasto pasó de 238 mil millones de pesos, a 335 mil millones de pesos para el próximo año.

El titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2023 que contiene los Criterios de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal y el Presupuesto de Egresos de Federación, en este último se plantea un aumento significativo a los programas sociales.

### LO QUE SE PROPONE

1

• 335,499 mdp a la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores.

2

• Representan un aumento de 98 mil millones de pesos.

Se prevén para la Secretaría de Bienestar, 408 mil 290 millones de pesos para 2023, comparado con 299 mil 315 millones de pesos que fueron destinados para 2022, tienen un aumento de 108 mil 974 millones de pesos, de los cuales, los programas sociales tienen el mayor destino del gasto.

Se proponen 335 mil 499 millones de pesos a la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, un alza de 98 mil millones de pesos frente a 238 mil millones del presupuesto 2022; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras se prevén dos mil 926 millones de pesos; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, 24 mil 77 millones de pesos y el programa Sembrando Vida, 37 mil 136 millones de pesos.

El secretario comentó que para generar las condiciones que permitan una mayor cobertura de beneficiarios en programas sociales, se refuerza el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. ■



**PARTE DE LOS  
OBJETIVOS**

1

• Reforzar la Pensión para el Bienestar de las Personas Mayores.

2

• Ampliar el programa de pensión para discapacitados permanentes.

3

• Fortalecer el apoyo al campo, a través de programas.